



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.130 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, LUÍS GUTIÉRREZ
MORALES.

Laja, 05 de septiembre de 2013

VISTOS:

- 1.- La necesidad de retiro de exámenes, realizar depósitos bancarios y entrega de correspondencia en la SEREMI de Salud.
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 122 del 05/09/2013 autorizado por Administrador Municipal.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Luis Iván Gutiérrez Morales, Auxiliar de Servicios del Departamento de Salud Municipal de Laja, para retiro de exámenes, depósitos bancarios y entrega de correspondencia, por la mañana del 05 de septiembre de 2013, Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de pasajes correspondientes, con imputación al Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvia Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud